Acta Asamblea General 2016

Autor chals
jueves, 01 de junio de 2017
Modificado el lunes, 12 de junio de 2017

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 28/06/2016 Asistentes: Ramón NogueroJosé Manuel SanmartínAndrés AlayetoCristina Capdevila Andrés AlayetoJosé Mª Perera Roca en representación de José Mª Perera Ariño Ana Lax PelaySilvia BometónGanadería Luis Ponciano S.A.Carlos Font en representación de Lleidacamp S.L.Ana Enjuanes GiralFrancesc Folch Sala Siendo las 21.00 horas y en segunda convocatoria se abre la sesión: José Manuel Sanmartín, da paso al primer punto del orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. Se informa y recuerda que el acta está colgada en la web de la asociación, no obstante se pregunta si alguien quiere que se repase. Se aprueba por unanimidad. 2.- Informe sobre el estado de cuentas. Está a disposición de los asistentes una hoja informativa de las cuentas correspondientes al año 2014 y 2015. El saldo a 31 de diciembre de 2015 era de 14.393,53 €. Se aprueban unánimemente. 3.- Informe. La asociación cuenta a fecha 28 de junio de 2016 con 107 socios. El funcionamiento de la red en Altorricón es normal y bastante estable. Se producen algunos problemas durante los fines de semana en las naves del Senpa en La Melusa y alrededores. Se cuenta con tres líneas ADSL –LMSD Iberbanda. Se estudiará el poder traer alguna línea de fibra óptica. 4. Ratificación y aprobación si procede de la normativa de funcionamiento. La asociación ASC facilitará la conexión a internet hasta el domicilio del socio/a y garantizará las reparaciones o sustituciones del material necesario para dar este servicio.Los problemas internos que su equipo o su red local puedan tener, no están cubiertos por esta garantía.Todo el material instalado pertenece a la asociación por lo qué, si algún socio se da de baja, este material podrá ser retirado y reutilizado.La cuota de alta para el año 2016 seguirá siendo de 200€. De estos, 125 € son para la asociación Altorricón sin Cables y 75 € para la empresa contratada para dar el servicio (ConHector). Con carácter retroactivo desde el día 1 de enero de 2015.)Readmisión de un socio con baja voluntaria: Se acuerda poder readmitir a un socio que cause baja, previo pago de 100 € y a dos años el derecho de reenganche (Asamblea 2015)REGIMEN DISCIPLINARÍO: Conforme establece el art. 24 de los estatutos y según acuerdo adoptado en asamblea general del 28 de junio de 2012: 1.- El impago de una cuota mensual conllevará la disminución del ancho de banda.2.- El impago de dos cuotas, la desconexión temporal de la red.3.- El impago de tres cuotas, el cese de la condición de socio.La baja del socio infractor, no lo eximirá de las obligaciones y responsabilidades que hubiere contraído hasta dicha fecha. Los posibles gastos bancarios generados por devoluciones de recibos, correrán a cargo del asociado.Teléfono de atención al cliente (CONHECTOR): 619838285La empresa contratada (CONHECTOR) tramitará e informará a la junta de ASC antes del día 5 de cada mes de estos conceptos: estado de cuentas, altas y bajas de socios, compras de material, reparaciones y actuaciones realizadas en el mes anterior.5.- Informe del técnico de la empresa concesionaria del servicio de mantenimiento CONHECTOR. Se producen algunos problemas por los cortes de luz inesperados que afectan a la población en algunas ocasiones. Los equipos son bastante nuevos y se ha cambiado el Ruter de telefónica. Con las tres líneas ADSL se intenta repartir el tráfico de forma más dinámica y evitar que de las 20 h a las 24 h se sature que es cuando hay mayor tráfico en la red. 6.- Ruegos y preguntas. No se producen. Se cierra la sesión a las 21.30 horas procediendo la Secretaria a la firma el acta con el Vº Bº del Presidente. Fdo: Vº Bº Ana Enjuanes Giral Carlos Zuferri Secretaria. Presidente.